

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 30-04-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GIMENO DIAZ DE ATAURI, PABLO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 4 Cuatrimestre : 2

MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO

- Constitución y Sistema de Fuentes
- Introducción al Derecho Civil y al Derecho de la Persona
- Derecho de los Contratos
- Derecho de las Obligaciones y Derecho de Daños
- El Empresario y su Estatuto Jurídico

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

- Distinguir el contrato de trabajo de figuras jurídicas afines.
- Determinar las fuentes aplicables a la relación laboral, en particular el convenio colectivo.
- Conocer los tipos de contratos de trabajo y las condiciones para su estipulación y determinar la legalidad o ilegalidad de un contrato.
- Conocer la obligación empresarial de alta y cotización en la seguridad social.
- Conocer el poder de dirección y sus límites.
- Conocer el marco regulador de las condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, riesgos laborales, etc.) y determinar la legalidad o ilegalidad de una situación laboral concreta.
- Conocer las vicisitudes de la relación laboral individual y los derechos de los trabajadores ante los cambios.
- Conocer los modos de extinción de la relación laboral y sus respectivos efectos jurídicos, en particular indemnizatorios.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

- Tema 1. Concepto y formación histórica del Derecho del Trabajo.
- Tema 2. Concepto de trabajador y de empresario.
- Tema 3. Fuentes de la relación laboral. En especial, el convenio colectivo.
- Tema 4. Requisitos del contrato de trabajo.
- Tema 4. Obligaciones empresariales de seguridad social.
- Tema 5. Tipos de contratos de trabajo.
- Tema 6. El poder de dirección. Derechos fundamentales del trabajador.
- Tema 7. - Condiciones de trabajo (tiempo, remuneración, seguridad y salud, etc.)
- Tema 8. Vicisitudes del contrato de trabajo.
- Tema 9. Extinción del contrato de trabajo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Clase magistral.
- Actividades complementarias:
 - Casos Prácticos
 - Talleres
 - Tests
- Tutorías individuales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de esta asignatura exige la asistencia y participación en clase (teórica y práctica), la realización de las actividades complementarias y la superación de un examen final. Dicho sistema permite obtener un máximo de 10 puntos, superándose la asignatura si se obtienen 5 puntos de los 10 posibles.

El sistema de evaluación se divide en distintos bloques, que se especificarán en la guía docente o en la

presentación de la asignatura., constituyendo los tres primeros el sistema de evaluación continua, con un peso del 50%.

Convocatoria extraordinaria:

A) Si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua, se mantendrá el sistema de calificación de la convocatoria ordinaria y el profesor escogerá la evaluación más favorable para el estudiante, bien la nota que tenga con el examen al 50% o la nota del examen al 100%

B) Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, podrá realizar un examen con un valor del 100% del valor total

Peso porcentual del Examen Final: 50

Peso porcentual del resto de la evaluación: 50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CRUZ VILLALÓN, J. Compendio de Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)
- MARTÍN VALVERDE/RODRÍGUEZ-SAÑUDO/GARCÍA MURCIA "Derecho del Trabajo", Tecnos, (última edición)
- MERCADER UGUINA, J. R. Lecciones de Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, (última edición)
- MERCADER UGUINA/ARAGÓN GÓMEZ/GIMENO DÍAZ DE ATAURI7NIETO ROJAS Derecho del Trabajo I: fuentes y relación individual de trabajo, Tirant Lo Blanch, 2016
- MONTOYA MELGAR, A. Derecho del Trabajo, Tecnos, (última edición)
- Molero Manglano, C. (Dir) Manual de derecho del trabajo, Tirant lo Blanch, Última edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO OLEA, M. Introducción al Derecho de Trabajo, Cívitas, (última edición)
- BAYLOS GRAU, A. "Derecho del Trabajo: modelo para armar", Trotta, 1991
- BORRAJO DACRUZ, E.. Introducción al Derecho del Trabajo. , Tecnos, (última edición)
- MONEREO PÉREZ, J.L. ¿Introducción al nuevo Derecho del Trabajo: una reflexión crítica sobre el derecho flexible del trabajo, Tirant Lo Blanch, 1996
- ROMAGNOLI, U. El Derecho, el Trabajo y la historia, Consejo Económico y Social, 1997
- SUPIOT, A. Crítica del Derecho del Trabajo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1996
- VV.AA. (CAMPS RUIZ/RAMÍREZ MARTÍNEZ/SALA FRANCO, Coords.) Crisis, reforma y futuro del Derecho del Trabajo, Tirant Lo Blanch, 2010